



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Pago Valdez - EX-2024-00352662- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

La solicitud presentada por el Área Centralizada de Actividades Prácticas de esta Facultad, correspondiente a la reparación del aire acondicionado frío – calor, del Laboratorio 111 del 1° piso en edificio Ciencias I, correspondiente a Pañol Preparativo, según IF-2024-00349846-UNC-ACAP#FCQ;

CONSIDERANDO:

Lo informado por el Área de Planeamiento. Infraestructura y Seguridad de esta Facultad en el IF-2024-00703841-UNC-PIS#FCQ, IF-2024-00666201-UNC-PIS#FCQ y IF-2024-00664874-UNC-PIS#FCQ;

Que el trámite es viable mediante Compras Menores;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y sus modificatorias 1/2014 y 7/2021 y RESOL-2024-71-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura C/00001-00000123, emitida por el proveedor VALDEZ MARIA LAURA CUIT: 27-30949520-4, por la suma total de \$608.000,00 (Pesos Seiscientos Ocho Mil con 00/100), referida al gasto mencionado.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea abonado con fondos disponibles en la Dependencia - Servicios – Mantenimiento de aires acondicionados.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

